

# Las mujeres al frente del hogar: viudas, solteras y casadas con marido ausente en Extremadura en la segunda mitad del siglo XVI\*

M.<sup>a</sup> Angeles Hernández Bermejo

Departamento de Historia (Universidad de Extremadura)

maherber@unex.es

RECIBIDO: 22 enero 2019 · REVISADO: 8 febrero 2019 · ACEPTADO: 8 abril 2019 · PUBLICACIÓN ONLINE: 20 junio 2019



## RESUMEN

Este trabajo plantea un análisis de los hogares con jefatura de hogar femenina en varios núcleos de población extremeños durante la segunda mitad del siglo XVI. A partir de la información procedente de los padrones de alcabalas, se han abordado diferentes aspectos relacionados con los hogares de viudas, solteras y mujeres con marido ausente. Además de la representatividad de estos hogares en relación con el conjunto de la población, se analiza el tamaño y la composición de sus familias, sus recursos y las redes de solidaridad existentes entre las mujeres que formaron parte de ellos.

**Palabras clave:** Historia de la mujer, jefatura de hogar, familia, solidaridad.

## ABSTRACT

*This work presents an analysis of households headed by women in several Extremadura population centers during the second half of the 16th century. From the information coming from the alcabalas registers, we have addressed different aspects related to the homes of widows, single women and women with absent husbands. In addition to the representativeness of these households in relation to the population as a whole, we have analyzed the size and composition of their families, their resources, and the solidarity networks existing among the women who were part of them.*

**Key words:** History of women, head of household, family, solidarity.

\* Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Familia y comunidad rural: mecanismos de protección comunitaria en el interior peninsular (ss. XVIII-1900)», referencia HAR2013-48901-C6-5-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Cuenta además con la cobertura del GEHSOMP, Grupo de Investigación catalogado de la Junta de Extremadura.



## 1. INTRODUCCIÓN

**T**al como ha planteado recientemente M.<sup>a</sup> José de la Pascua, los hogares con jefatura femenina han ido perfilándose en investigaciones recientes como una realidad social significativa en la Europa del Antiguo Régimen. El análisis de las familias de mujeres solas, que se encontraban fundamentalmente bajo la dirección de una viuda y en menor medida de una soltera o una malcasada, ha permitido a los historiadores observar la vida de las mujeres desde los márgenes de las estructuras de poder patriarcal<sup>1</sup>. Por otro lado, y dada la especial importancia que dentro de este grupo de mujeres tuvieron las viudas, buena parte de los trabajos realizados han centrado su atención en el tema de la viudedad femenina, desde una perspectiva multidisciplinar.<sup>2</sup>

El desarrollo de una línea de investigación vinculada a la historia de la familia, ha permitido avanzar de manera evidente en nuestro conocimiento de la realidad de las mujeres extremeñas durante el Antiguo Régimen desde perspectivas diversas<sup>3</sup>, y en esta línea, desde hace unos años, se han llevado a cabo diversos estudios en los que las mujeres viudas se han convertido en protagonistas.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> M.<sup>a</sup> José de la Pascua Sánchez, «A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos», *Studia Stórica. Hª Moderna*, 38 (2016), págs. 237-285, pág. 237.

<sup>2</sup> La producción historiográfica española sobre este tema se ha ido incrementando desde los años noventa del pasado siglo en adelante, tal como señalaba Margarita Birriel Salcedo en la introducción al dossier publicado por la revista *Crónica Nova* bajo el título «Sobrevivir al cónyuge. Viudas y viudedad en la España Moderna» en el que se ofrecen diferentes enfoques del tema. Vid: Margarita Birriel Salcedo «Introducción», *Chronica nova*, 34, (2008), págs. 7-12. En este dossier se incluye el trabajo de Serrana Rial García y Ofelia Rey Castelao, «Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen». Otros trabajos significativos: Serrana Rial García «Las mujeres solas en la sociedad semiurbana gallega del siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna*. 8(1999). págs. 169-197; M.<sup>a</sup> José Pérez Álvarez, «Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 38(2013), págs. 15-39; Francisco García González y Alberto Rodríguez González, «Las viudas en la España interior. Relevancia social y desorden en el arzobispado de Toledo (s. XVI-XVII)» en Monica Ghirardi y Ana Silvia Volpi (Cord.), *Familias históricas: interpelaciones desde perspectivas iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay*, Oikos, 2015, págs. 80-122. Francisco García González, «Vejez, viudas y soledad rural en la España centro meridional del siglo XVIII», *Studia Stórica Historia Moderna*. 38,2 (2016). págs. 287-324. Adelaida Jiménez López, «Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII», *Al-basit*, 60 (2015), págs. 87-121.

<sup>3</sup> Entre los trabajos más significativos se encuentran los de Isabel Testón Núñez, *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, 1985; M.<sup>a</sup> Angeles Hernández Bermejo, *La familia extremeña en los Tiempos Modernos*. Badajoz. 1990. José Pablo Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*, Cáceres, 1999. Felicísimo García Barriga, *Familia y sociedad en la Extremadura rural de los Tiempos Modernos. (siglos XVI-XIX)*. Cáceres. 2009. M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Bermejo, «La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los siglos XVI y XVII», *Norba. Revista de Historia*, Vol. 8-9 (1987-88). págs. 175-188. Isabel Testón Núñez y Rocío Sánchez Rubio, «Mujeres abandonadas, mujeres olvidadas», *Cuadernos de Historia Moderna*, 19, (1997), págs. 97-119.

<sup>4</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Bermejo y Mercedes Santillana Pérez, «El mundo de las viudas en una zona rural de la Extremadura del siglo XVIII», *Campo y campesinos en la España Moderna*, León, 2012, págs. 1235-1245.

El objetivo de este trabajo es ampliar ese conocimiento en un periodo cronológico menos estudiado, el siglo XVI y poder así contrastar los resultados obtenidos con los relativos al siglo XVIII, mucho mejor conocido, especialmente por la existencia de otras fuentes de naturaleza fiscal como el Catastro de Ensenada, cuya información se ha convertido en material privilegiado para muchos de los trabajos que se han venido realizando sobre este tema. Por otra parte, hemos ampliado el enfoque analizando todos aquellos hogares en los que la jefatura del hogar estaba en manos de mujeres, no sólo los encabezados por viudas, sino también aquellos otros que estaban a cargo de solteras y de mujeres casadas cuyos maridos estaban ausentes.

La información utilizada es la que proporcionan algunos de los padrones realizados —en diferentes momentos— con motivo de las averiguaciones llevadas a cabo para el repartimiento de las alcabalas<sup>5</sup>. Se trata de una fuente de naturaleza fiscal bastante conocida, a la que se han atribuido muchos de los defectos aplicables a cualquier recuento pre-estadístico<sup>6</sup> pero que resulta interesante dado que ofrece una información bastante completa en algunos casos.<sup>7</sup>

---

M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Bermejo y Mercedes Santillana Pérez, «Viudas, hacendadas y comerciantes en la villa de Tornavacas en el siglo XVIII», *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad socio-cultural hispana (siglos XVI-XIX)*, Valladolid, 2014, págs. 215-222; José Pablo Blanco Carrasco, «Entre la coerción y la voluntad. Viudedad, soltería y soledad en el mundo rural del centro oeste español durante la edad moderna». International Conference, Old and New Worlds: The Global Challenges of Rural History, Lisboa, 2016 (27 al 30 de enero de 2016), V Encontro Rural Report. XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA, págs. 1-15 [en prensa]. Raquel Tovar Pulido, «Entre la marginalidad y la soledad: las viudas de Vilches (Jaén) a mediados del siglo XVIII», *Norba, Revista de Historia*, Vol. 27-28, (2014-2015), págs. 405-420. Raquel Tovar Pulido, «Pobres, hacendadas, comerciantes y otros oficios: economías femeninas y estructura de la familia entre las viudas de finales del Antiguo Régimen (Trujillo)», *Studia Historica. Historia Moderna*, 39, N.º 2 (2017), págs. 397-432.

<sup>5</sup> M.<sup>a</sup> José Pérez Álvarez ha utilizado esta fuente en su trabajo sobre las jefaturas de hogar femeninas en la provincia de León que cubre un periodo cronológico mucho más amplio. Vid, María José Pérez Álvarez, «Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leones durante la Edad Moderna», art. cit.

<sup>6</sup> Las deficiencias de las informaciones disponibles para Extremadura, dificultan su utilización para algunas zonas del territorio extremeño y la comparación de sus datos con los de otros censos y recuentos. No obstante aportan información valiosa al situarse en espacios intercensales. Vid. José Pablo Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad*, op. cit., págs. 37-39. Por su parte Pilar Zabala se refiere a los problemas derivados de las diferentes formas de respuesta a las averiguaciones, aunque también hace constar la minuciosidad de las respuestas de Extremadura. Vid, Pilar Zabala Aguirre, *Las alcabalas la hacienda real...*, op. cit., p. 28.

<sup>7</sup> La calidad informativa de los padrones que hemos utilizado para este trabajo difiere de unos lugares a otros. Con frecuencia son relaciones de vecinos en las que sólo se incluye al cabeza de familia sin hacer referencia a su estado civil o a la existencia o no de hijos u otros familiares en el hogar. En el caso de las viudas no siempre se indica esta condición y es muy frecuente que se refieran a ellas por el nombre de su marido bajo la indicación «La de...». No obstante al menos en nueve de los catorce núcleos de población trabajados los padrones son bastante completos, incluyendo a todos los vecinos —tanto pecheros como hidalgos—. Los registros correspondientes a las viudas incluyen información sobre los hijos menores a su cargo así como acerca de los mayores de 25 años que conviven con ellas y sobre los parientes o vecinos que viven en cada casa. Se especifica igualmente la condición de solteras de algunas

La muestra de núcleos de población trabajados incluye localidades ubicadas tanto en la zona norte como en el sur del territorio extremeño, caracterizados por su condición eminentemente rural, aunque forman parte de ella algunas ciudades extremeñas, como Trujillo y Plasencia<sup>8</sup>.

Además de la representatividad de estos hogares en relación con el conjunto de la población y el peso que en ellos tuvieron los encabezados por viudas, solteras o mujeres con marido ausente, la minuciosidad de algunas de las respuestas nos ha permitido también conocer el tamaño y la composición de sus familias, sus recursos, y —aunque no con la frecuencia que sería de desear—, algunos datos cualitativos que nos acercan a la realidad vital de estas mujeres y sus familias.

## 2. LAS MUJERES AL FRENTE DEL HOGAR

Casi una cuarta parte de los hogares registrados en los padrones correspondientes a los nueve núcleos de población incluidos en el cuadro 1, estaban a cargo de mujeres, si bien es cierto que el porcentaje más elevado es el que corresponde a los encabezados por viudas, el 18,5%<sup>9</sup>, mientras las solteras representaban el 3,2% y las mujeres cuyos maridos estaban ausentes el 0,6%.<sup>10</sup>

---

de estas mujeres y la situación de aquellas casadas cuyos maridos estaban ausentes. Por otra parte, las averiguaciones también produjeron otra serie de informaciones que nos permiten aproximarnos a su situación económica y sus recursos.

<sup>8</sup> Los lugares que integran la muestra son catorce: Alcuéscar, Brozas, Cheles, Fuente de Cantos, Fuente del Maestro, Hinojosa, Madrigalejo, Plasencia, Salvatierra de los Barros, Torre de Don Miguel, Trujillo, Villanueva de Barcarrota, Villar del Rey y Zorita. Las fechas de los padrones se sitúan entre 1538 y 1592. Se corresponden con las tres averiguaciones de alcabalas realizadas en la segunda mitad del siglo xvi. 1557-61, 1579-84 y 1590-95. Vid, Pilar Zabala Aguirre, *Las alcabalas y la hacienda...*, *op. cit.*, pág. 26.

<sup>9</sup> En otros lugares como Cheles, Villar del Rey y en Villanueva de Barcarrota en 1558 y 1560, el porcentaje de viudas sobre el total de vecinos estaba entre el 12 y el 16%. Estos valores coinciden con los obtenidos por Annie Molinié Bertrand, a partir de diversos recuentos de población, para la Castilla de los siglos xvi y xvii, donde la proporción de viudas se situaría entre el 15 y el 20 por ciento de los vecinos. Vid Francisco García González y Alfredo Rodríguez González, «Las viudas en la España interior. Relevancia social y desorden en el arzobispado de Toledo» (ss. xvi-xviii)», *art. cit.* pág. 81.

<sup>10</sup> Estas cifras son mucho más elevadas que las obtenidas en la provincia de León en 1561 donde el porcentaje de mujeres al frente del hogar fluctuaba entre el 8 y el 14,4%. Vid: María José Pérez Álvarez. «Mujeres y jefatura del hogar...», *art. cit.* p. 22.

Cuadro 1. *Jefaturas de hogar femeninas. Extremadura. 1538-159211.*

<i>Lugar</i>	<i>Año</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Viudas</i>		<i>Solteras</i>		<i>Mar.Aus.</i>		<i>Total</i>	
			<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Villanueva de Barcarrota	1538	491	146	29,7	20	4,1	0	0	166	33,8
Torre de D. Miguel	1552	273	83	30,4	4	1,5	15	5,5	102	37,3
Trujillo	1557	1.617	288	17,8	63	5,2	2	0,1	353	21,8
Brozas	1561	1.195	226	18,9	25	2,1	1	0,1	252	21,1
Plasencia	1574	1.076	376	34,9	51	4,7	1	0,1	428	39,7
Fuente de Cantos	1574	1.076	185	17,2	43	3,4	1	0,1	229	21,3
Alcuéscar	1588	543	81	14,9	9	1,6	0	0	90	16,6
Hinojosa	1590	129	19	14,7	3	2,3	1	0,7	23	17,8
Fuente del Maestre	1592	1.279	171	13,3	33	2,6	26	2	230	18
<b>Total</b>		<b>7.697</b>	<b>1.575</b>	<b>20,5</b>	<b>251</b>	<b>3,2</b>	<b>47</b>	<b>0,6</b>	<b>1.873</b>	<b>24,3</b>

Estos valores generales presentan oscilaciones de unos lugares a otros. En la ciudad de Plasencia, en 1574, casi el 40% de los hogares estaban a cargo de mujeres, mayoritariamente viudas (el 87,8%), aunque el porcentaje de solteras era del 12%, muy por encima del que se registraba en otros lugares. Valores próximos los encontramos en otros núcleos rurales de menor tamaño y en fechas anteriores, es el caso de Villanueva de Barcarrota y Torre de Don Miguel con porcentajes de jefatura de hogar femenina que superan el 30%. y en los que más del 80% de los mismos eran de viudas. En el

<sup>11</sup> Los porcentajes de viudas, solteras y casadas con marido ausente están calculados sobre el número de vecinos en cada caso.

resto de los casos los valores se sitúan entre el 16,6 de la villa de Alcuéscar y el 21,8% de la ciudad de Trujillo, donde en 1557 las viudas encabezaban el 81% de los hogares a cargo de mujeres y había además algo más de un 17% de mujeres solteras al frente de los mismos, un dato que está muy próximo al que arroja el padrón realizado en Plasencia en 1574 al que hemos hecho referencia anteriormente.

Si hacemos una valoración de conjunto de los datos reflejados en el cuadro, apreciamos que el peso de los hogares de jefatura femenina en esta serie de núcleos de población extremeños fue importante, y que —al igual que sucedía en otros territorios de la corona de Castilla—, fue el fallecimiento del marido el que justifica esta abultada cifra de mujeres dirigiendo sus hogares, por encima de las obtenidas para el siglo XVIII en Extremadura<sup>12</sup>. Por otra parte, la presencia de hogares a cargo de mujeres solteras, aunque mucho más reducida, era más evidente en aquellos núcleos de población con un mayor número de vecinos y que se inscribían en el ámbito urbano. Las mujeres casadas que por circunstancias diversas tuvieron que afrontar la ausencia de sus maridos, apenas eran representativas y se localizaron fundamentalmente en dos villas, Torre de Don Miguel y Fuente del Maestre.

### 2.1. Viudas, familias y recursos

El contexto sociodemográfico y económico en el que vivieron las mujeres viudas y sus familias en la Extremadura de Antiguo Régimen, al igual que en otras zonas rurales de la España interior se caracterizó por ser el propio de un modelo marcado por una escasa esperanza de vida y unos elevados niveles de mortalidad, una gran desigualdad en la distribución de la riqueza y un sistema familiar donde predominaron los hogares nucleares, el matrimonio precoz de los hijos y las pautas de residencia neo-local<sup>13</sup>. Un modelo que se mantendrá a lo largo del tiempo aunque las condiciones coyunturales influyeran de manera más o menos directa en la existencia de ciertos cambios en el

---

<sup>12</sup> El porcentaje de viudas como cabezas de hogar a mediados del s. XVIII, en Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, el Casar y Malpartida de Cáceres era de un 7,93%. Vid. Felicísimo García Barriga, *Familia y sociedad en la Extremadura rural...*, op. cit., pág. 148. Con valores más elevados, en la ciudad de Coria, las viudas representaban el 14,6% de los cabezas de familia en 1753 y el 17,9% en 1761. M.<sup>a</sup> Angeles Hernández Bermejo. «Estructuras familiares y sistemas de transmisión patrimonial en Extremadura. La ciudad de Coria en el siglo XVIII» en Francisco García González (ed.), *Tierra y familia en la España meridional. Siglos XIII-XIX*, Murcia, 1998, págs. 133-153. Para el conjunto de la región, J.P. Blanco ha calculado a partir de los datos del censo de Floridablanca que el total de viudas sería de un 5% de la población total regional. José Pablo Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad...*, op. cit., pág. 199. En una muestra de 22 núcleos de población, a mediados del s. XVIII, el porcentaje de viudas era del 10,74%. M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Bermejo y Mercedes Santillana Pérez, «El mundo de las viudas en una zona rural de la Extremadura del siglo XVIII», art. cit. pág. 1238.

<sup>13</sup> Francisco García González, «Vejez, viudas y soledad rural en la España meridional del siglo XVIII», art. cit. pág. 291.

comportamiento de estas mujeres y en las posibilidades de hacer frente a una situación que no era nada fácil para ellas.

El protagonismo de las viudas como jefas de hogar, ha de relacionarse con las elevadas tasas de mortalidad ordinaria, que se veían agudizadas en momentos de crisis económicas y sanitarias<sup>14</sup>. Los elevados índices de pobreza entre estas mujeres vinculan la continuidad de la viudez a las dificultades del mercado matrimonial para contraer segundas nupcias, sobre todo en el caso de mujeres que se alejaban de la edad fértil. Aún así la permanencia en la viudedad estaría influida por la presión social, las capacidades personales y el entorno familiar muy preocupado por el mantenimiento de los hijos<sup>15</sup>. Todo ello explica la importancia que desde el punto de vista cuantitativo tenían las viudas en el contexto de las poblaciones de Antiguo régimen, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Pero ser viuda implicaba hacerse cargo de una familia y aunque una parte importante de las viudas eran mujeres solas que no tenían hijos o al menos hijos a su cargo porque ya se habían independizado, no fueron pocas las que tenían bajo su tutela y responsabilidad hijos menores de edad, de diferentes edades y cuyo mantenimiento les resultaba a menudo difícil de afrontar.

Algo más de la mitad de las viudas avecindadas en estos núcleos de población eran viudas sin hijos (50,3%), o al menos sin hijos a su cargo, en el momento en que se hicieron estos padrones, y en su mayoría vivían solas, ya que tan sólo el 17 % compartieron su casa con otros familiares o vecinos.<sup>16</sup> No obstante estos porcentajes pueden matizarse si analizamos algunos casos particulares: en Trujillo a mediados del s. XVI el 69% de las viudas no tenían hijos a su cargo y mayoritariamente vivían solas<sup>17</sup> al igual que las avecindadas en Plasencia en 1574, que representaban el 52% y que sólo contaron con la compañía de algún familiar o vecino en un 10 % de los casos. Sin embargo ese mismo año, en la villa pacense de Fuente de Cantos el 56% de las viudas sin hijos a su cargo compartía su casa con otros familiares o vecinos y unos años más tarde, en 1592, más del 65% de las viudas sin hijos avecindadas en Fuente del Maestre vivían acompañadas. Estos datos evidencian una clara diferencia entre los núcleos

<sup>14</sup> A mediados del siglo XVI se mantuvo en Extremadura una situación de crecimiento demográfico y sólo algunas comarcas se vieron afectadas por la crisis en el último cuarto de siglo. El encarecimiento de los bienes de consumo fue general en muchas zonas del territorio extremeño y la presión fiscal en el último cuarto del siglo produciría un debilitamiento de las economías domésticas y un aumento considerable de la vulnerabilidad coyuntural de todos sus miembros. José Pablo Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad...*, *op. cit.*, p. 107 y ss.

<sup>15</sup> Raquel Tovar Pulido, «Pobres, hacendadas, comerciantes y otros oficios...», art. cit. pág. 402.

<sup>16</sup> Si comparamos estos datos con los obtenidos para el siglo XVIII, observamos una reducción del número de hogares encabezados por mujeres sin hijos (el 43%) y el consiguiente incremento de aquellos en los que la viuda tenía hijos a su cargo (57%). Vid. M.º Angeles Hernández Bermejo y Mercedes Santillana Pérez, «El mundo de las viudas en una zona rural de la Extremadura del siglo XVIII», art. cit. pág. 239.

<sup>17</sup> De las 200 viudas sin hijos, el 96% vivían solas.

urbanos, donde la soledad era mucho más frecuente entre las viudas, una vez que los hijos se habían independizado y el ámbito rural, donde la coresidencia presentaba unos valores más marcados. En cualquier caso con frecuencia la soledad de las viudas sería una soledad matizada ya que a menudo sus hijos e hijas casadas seguían siendo vecinos de estos lugares e incluso vivían en la misma calle y en casas colindantes.

Es lógico pensar que la edad de estas viudas sin hijos a su cargo fuera avanzada o cuando menos superase los cincuenta años, pero lo cierto es que la fuente no nos proporciona esta información. No obstante, en algunos de estos lugares, los padrones incluían datos sobre la edad de los hijos menores que estaban bajo su dominio, aunque la mayoría de edad no siempre supusiera el abandono del hogar materno. Las viudas con hijos representaban el 49,7% del total, predominando aquellas que tenían uno (el 37%) o dos hijos (el 27%). Un 20% tenía tres hijos en casa y el resto 4,5, o excepcionalmente más de cinco hijos<sup>18</sup>. La mayor parte de estos hijos eran menores de edad y la capacidad o la necesidad de acogida en estos hogares de otras personas, vinculadas o no por el parentesco, fue más reducida ya que sólo el 9,6% compartía casa con alguna de ellas, un valor que se reduce cuanto mayor es el número de hijos.

Lo que acabamos de señalar determinaba tanto el tamaño como la composición y estructura de los hogares encabezados por viudas. Es la presencia de hijos en el hogar la que determina fundamentalmente el tamaño de esas familias, dada la escasa presencia de familiares o criados, siendo la media de dos hijos por familia. Y si hacemos referencia a su estructura lo ya expuesto marca de manera evidente el predominio de los hogares nucleares, constituidos por la madre viuda y sus hijos (el 49,7%), seguidos por los solitarios (el 33,3%) y la escasa representatividad de los extensos (el 12%), exceptuando los casos anteriormente señalados.

Aunque la imagen de la viuda pobre parece haberse convertido en un arquetipo, sabemos que con frecuencia esa imagen se correspondía con la situación de muchas de estas mujeres que así fueron consideradas en los padrones. A pesar de que la información manejada no nos permite conocer de manera sistemática ni precisa cuáles fueron los recursos económicos de los que disponían la mayoría de las viudas, sí que ofrecen algunos datos con los que aproximarnos a grandes rasgos a su situación.

El 20% de las viudas extremeñas registradas en los padrones del s. XVI eran pobres o muy pobres, una situación que en algunos lugares compartían con buena parte de los vecinos<sup>19</sup>, como en de Salvatierra de los Barros donde más de la mitad de las viudas eran pobres y en cuyo informe se aclaraba que aquellos vecinos que al margen se decía ser pobres:

---

<sup>18</sup> En algunos casos sólo se indica que tienen hijos menores pero no se especifica el número.

<sup>19</sup> En Villanueva de Barcarrota en 1558 el anotador hizo constar que los vecinos de la villa estaban «muy pobres y destruidos y perdidas las haciendas y tratos», que en los últimos tres o cuatro años habían faltado más de cien vecinos y que muchos habían tenido que vender sus haciendas «por las grandes esterilidades y carestías» Archivo General de Simancas [AGS.] Exp. de Hacienda. Leg. 56.



son todos de tal condición que no tiene más de cada uno su casa de morada, su viña y alguna res con que labrar» y de los que se decía ser muy pobres «los que no tienen casas ni viñas ni heredades ni otro por cabeza sino lo que gana con sus trabajos y manos, ganado a jornal y viviendo a soldada (...) y eso mismo muchas de las viudas<sup>20</sup>.

También en Villar del Rey en 1560 la práctica totalidad de las 21 viudas que había vivían en la pobreza. En Fuente del Maestre en 1592, había varias viudas con hijos de los que se decía que «andaban a pedir» o eran «pobres mendicantes»<sup>21</sup>, aunque en otros casos la presencia de hijos menores que «andaban a soldada» contribuiría a paliar la falta de recursos en algunos de estos hogares.

En Trujillo más de la mitad de las viudas registradas fueron catalogadas como pobres. Sin embargo, sólo el 9% de las de Plasencia fueron anotadas como tales. Sin duda, a pesar de que la coyuntura era difícil para la mayoría de los vecinos de estos núcleos de población, el hecho de que se tratase de un núcleo urbano con una estructura socio-profesional más diversificada, ofrecía mayores posibilidades de contar con recursos patrimoniales propios o en su caso de desempeñar actividades con las que hacer frente a sus necesidades y las de su familia.

Poco más sabemos de sus recursos, aunque algunos padrones incluían informaciones que nos permiten hacernos una idea aproximada de su situación económica. En Trujillo, el 10% de las viudas «tenían de comer», un 2% «tenían medianamente» y el 4% «tenían buena hacienda» y entre sus propiedades figuraban casas, viñas, huertas, una tenería, un tejat y algunas cantidades de renta de yerba.<sup>22</sup> Una información similar encontramos en el informe realizado en 1561 en Madrigalejo, en el que el 56% de las viudas eran pobres, incluidas dos hidalgas, propietarias al menos de una casa y de alguna pequeña propiedad, o muy pobres. El 36% tenían «mediana hacienda», lo que incluía la posesión de una casa, pequeñas propiedades y algunos animales y sólo una era considerada «mujer rica». Ese mismo año, en la villa de Zorita, fueron registradas cuarenta y ocho viudas, de las cuales, casi el 44% eran pobres, dos de ellas tenían «bien de comer» y el resto eran propietarias de ganado, algunas de una importante cabaña integrada por bueyes, vacas y ovejas<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> A.G.S. Expedientes de Hacienda. Leg.278.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> Como ya hemos apuntado en el texto, el hecho de tener una casa, o una casa y una viña se consideraba en otros padrones como el de Salvatierra de los Barros por esa mismas fechas como elementos de identificación de los vecinos pobres. En cualquier caso, el 31% de las viudas de Trujillo tenían al menos una casa en la que vivir y algunas de ellas otras propiedades de pequeño valor con las que ayudarse a su sustento.

<sup>23</sup> Sobre el acceso a la propiedad y la explotación de tierras por parte de las viudas, véase: Marie Catherine Barbazza, «Las viudas campesinas de Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII», en M.ª Teresa López Beltrán (coord.), *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Montpellier, págs. 135-164.

Estos datos evidencian que la pobreza era una de las características que definían la situación de muchas de las viudas, aunque fuera más frecuente entre las viudas solas, y que la matización entre pobres y muy pobres suponía para unas disponer al menos de una casa donde vivir y alguna propiedad para sustentarse y para las otras tener que vivir de la caridad. Otro grupo estaría constituido por esas viudas «de mediano pasar» o «mediana hacienda» que disponían de algunos bienes más y que podrían subsistir con menos dificultades y finalmente una minoría de mujeres «ricas», propietarias de bienes suficientes para poder vivir holgadamente.

## 2.2. Las mujeres solteras al frente del hogar

Su presencia como jefas de hogar fue mucho más reducida (13,4%), aunque alcanzó porcentajes significativos en algunos de los núcleos de población analizados<sup>24</sup>:

Se trata de mujeres cuyas edades desconocemos, dado que sólo en algunos casos se hace referencia a su condición de menores o mayores de 25 años, aunque cabe suponer que, como ha señalado M.<sup>a</sup> José Pérez Álvarez, las que se encontraban por debajo de los 25 años e incluso en tramos de edad que podían llegar hasta los 35 tenían bastantes posibilidades de casarse y por tanto no se trataría de hogares con formación estable,<sup>25</sup> dado que el acceso temprano al matrimonio y las reducidas tasas de celibato definitivo, fueron características de algunas zonas del territorio hispano entre las que se encontraba Extremadura.<sup>26</sup>

Seguramente la vida de estas mujeres no resultaba fácil y —por diferentes motivos— se vinculó a situaciones de marginalidad, bien por la falta de recursos, porque eran madres solteras o por el color de su piel y su condición de esclavas libres, circunstancias que en ocasiones coincidían en alguna de ellas, o por ser «mujeres enamoradas»<sup>27</sup>.

Su situación económica se asociaba también a menudo a la pobreza y a la falta de recursos. En Trujillo, el 81% de las solteras que vivían en la ciudad eran pobres, sólo una «tenía buena hacienda» por ser hija de caballero y de otras cuatro se dice que tenían de comer. Una situación que algunas de ellas tratarían de paliar desempeñando trabajos como vendedoras, lavanderas o tejedoras, actividades que realizaban también algunas de las mujeres solteras que vivían en Plasencia. En otras ocasiones se trataba de huérfanas que disponían de su propia hacienda o vivían de su labor, solas o en compañía de otros familiares o vecinos.

---

<sup>24</sup> Los casos en los que el número de solteras jefas de hogar presentan porcentajes más elevados son: Fuente de Cantos, (18,7%), Trujillo (17,8%) y Fuente del Maestre (14,2%).

<sup>25</sup> M. José Pérez Álvarez, «Mujeres y jefatura de edad...». Art. cit. pág. 27.

<sup>26</sup> Vid, José Pablo Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad...*, *op. cit.*, pág. 29.

<sup>27</sup> Sinónimo de prostituta utilizado en la época.

Algunas, aunque solteras, eran madres de hijos ilegítimos de padres no conocidos y a los que en ocasiones se identificaba como «hijos de la tierra», aludiendo así a su condición de hijos naturales de madres esclavas liberadas<sup>28</sup>. En la villa de Fuente del Maestre entre las mujeres solteras registradas en el padrón calle-hita en 1592 había cuatro mujeres «morenas», tres con hijos menores y en Trujillo había cuatro negras, todas ellas además pobres<sup>29</sup>.

También formaban parte de este grupo las denominadas *beatas*, que representaban una forma alternativa de vivencia de la religiosidad, desarrollada por mujeres con inquietudes religiosas y que rechazaron y evitaron el convento y otras que no pudieron entrar en él, porque a menudo la demanda superaba a la oferta<sup>30</sup>.

En el padrón que se realizó en Villanueva de Barcarrota en 1538, de las veinte mujeres solteras existentes en la villa, ocho eran beatas e incluso se anotó la existencia de «un monasterio de beatas». No debía estar muy clara la verdadera condición de estas mujeres por lo que se refiere a si debían o no ser identificadas como vecinas, ya que el autor del informe hizo constar que efectivamente deberían ser contabilizadas ya que no estaban sujetas a ninguna religión ni orden de las aprobadas sino que, según decía:

Son mujeres honestas que se están en sus casas (...) que se pueden casar cuando se les antoje y disponer de sí (...) <sup>31</sup>

Lo que se quería dejar claro es que no se trataba de monjas y por tanto no estaban exentas del pago de la alcabala y en consecuencia fueron incluidas en el padrón. Como lo fueron también otras dieciséis en Trujillo en 1557 o las diecinueve que vivían en la ciudad de Plasencia años más tarde<sup>32</sup>.

### 2.3. Mujeres casadas con marido ausente

Su presencia, aunque numéricamente apenas visible, testimonia la existencia de un grupo de mujeres que tuvieron que hacer frente a una serie de dificultades añadidas, pues a su condición de mujeres solas o con hijos a su cargo, se sumaba el hecho de que desde el punto de vista legal seguían dependiendo de unos maridos que no estaban y que tenían que vivir y mantener a sus familias.

Se las ha denominado viudas blancas o viudas de vivos y si legalmente no lo eran, en la práctica tuvieron que actuar como tales, porque si bien para algunas era una

<sup>28</sup> Sobre el tema de la esclavitud en Extremadura véase la obra de Rocío Perriñez Gómez, *Los esclavos en Extremadura durante la Edad Moderna*, Badajoz, 2010.

<sup>29</sup> AGS. Exp. de hacienda. Leg.278.

<sup>30</sup> Sobre este tema véase: Alberto Atienza López, «De beaterios a conventos. Nuevas perspectivas sobre el mundo de las beatas en la España Moderna», en *Historia Social*, 57 (2007), págs. 145-168; y Antonio Muñoz Fernández, *Acciones e intenciones de mujeres en la vida religiosa de los siglos xv y xvi*. Madrid.1995.

<sup>31</sup> AGS. Exped. de hacienda. Leg.430. fol. 57v.

<sup>32</sup> Hemos registrado otros tres casos de beatas en Alcuéscar, Fuente de Cantos y Fuente del Maestre.

situación temporal, para otras llegó a convertirse en definitiva. Las ausencias de sus maridos se prolongaban a menudo durante años, dejándolas con frecuencia sumidas en la pobreza, desprotegidas y obligadas a «vivir a soldada», y a buscar el amparo y el apoyo de familiares o vecinos para poder subsistir y afrontar la soledad.

La ausencia de sus maridos obedecía a razones diversas, la emigración era una de ellas y de hecho la presencia de mujeres casadas al frente de sus hogares es más elevada en aquellas zonas donde la emigración masculina era algo habitual<sup>33</sup>. La emigración a Indias fue una realidad cotidiana para muchas de las familias extremeñas en el siglo XVI porque fueron muchos los extremeños que decidieron abandonar su tierra en busca de nuevas oportunidades<sup>34</sup>.

Casi una tercera parte de estas mujeres, que eran vecinas de Torre de Don Miguel y Fuente del Maestre, los dos núcleos de población en los que se localiza al 87,2% de las mismas, tenían a su marido en Indias desde hacía varios años, a menudo en paradero desconocido y sin saber si «eran vivos o muertos». Entre ellas se encontraba Ana de Cepeda vecina de Fuente del Maestre, cuyo marido se había marchado hacía más de doce años<sup>35</sup>, o Mari García, vecina de Torre de Don Miguel, sobre la que el anotador decía al margen de su registro que fue su padre Juan Moreno el que juró que:

a mas de siete años que el marido de esta se fue a las Indias e que abrá más de cinco años que el susodicho envió una carta y no se sabe si es muerto o vivo<sup>36</sup>,

Eran mujeres con hijos a su cargo, como Francisca Hernández con dos hijos menores de veinte y cinco años, que era muy pobre y no tenía bienes, o Mari Blasca que tenía consigo —además de a un hijo menor— a su madre «vieja y pobre que no tiene nada»<sup>37</sup>. O «La Bejarana», una vecina de Fuente del Maestre cuyo marido estaba también ausente desde hacía más de diez años y que tenía dos hijas que «andaban a pedir»<sup>38</sup>.

En otros casos la ausencia estaba relacionada con migraciones estacionales-temporales en busca de trabajo. Probablemente esa sería la razón de que el marido de otra mujer muy pobre de Torre de Don Miguel estuviese en Andalucía o de que otro

---

<sup>33</sup> Vid, M.<sup>a</sup> José de la Pascua, «A la sombra» de hombres ausentes...», art. cit. pág. 243 y ss.

<sup>34</sup> Sobre la emigración extremeña a América véase: Rocío Sánchez Rubio, *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, Madrid, 1993; María Ángeles Hernández Bermejo, Mercedes Santillana Pérez e Isabel Testón Núñez, «El contexto familiar de la emigración extremeña a Indias en el siglo XVI», en Antonio Eiras Roel (ed.), *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, Madrid, 1991, págs. 245-256.

<sup>35</sup> AGS. Exp. de Hacienda. Leg. 278

<sup>36</sup> AGS. Exp. de Hacienda. Leg. 402. Sobre la correspondencia privada entre los emigrados a Indias y sus familias véase: Isabel Testón Núñez y Rocío Sánchez Rubio, *El hilo que une, las relaciones epistolares en el viejo y el nuevo mundo*, Cáceres, 1999, y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas de familias cacereñas entre el nuevo y el viejo mundo (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, 2017.

<sup>37</sup> AGS. Exp. de Hacienda. Leg. 402.

<sup>38</sup> A.G.S. Exp. de Hacienda. Leg. 278.

de los vecinos de la villa, casado, estuviera «yendo y viniendo» y se encontrara ausente cuando se hizo el padrón. Pero no siempre se conocía el motivo ni el paradero de estos varones, porque son varias las anotaciones en las que se dice «fuéle el esposo», referidas a mujeres casadas de Torre de D. Miguel, hacía dos, seis y hasta veinte años, o en las que se decía que estaban ausentes de Fuente del Maestre «mucho tiempo ha».

### 3. UNA RED DE SOLIDARIDADES FEMENINAS

La pobreza, la soledad o el abandono fueron situaciones que tuvieron que afrontar muchas de las mujeres que estaban al frente de sus hogares y que trataron de paliar a menudo estableciendo una serie de lazos de solidaridad que las llevó a compartir casa y compañía, unos lazos que con bastante frecuencia las vinculaban a otras mujeres que se encontraban en circunstancias muy parecidas a las suyas. Tanto si se trataba de viudas, las más numerosas como sabemos, mujeres solteras o aquellas otras cuyos maridos se encontraban ausentes, fueron bastantes las que vivían y convivían en casas donde compartían techo, mesa y compañía, en las que o bien fueron acogidas o ellas acogieron a personas con las que no sólo tenían vínculos de parentesco, sino también de vecindad o de trabajo. Una red de solidaridades femeninas cuya existencia se evidencia también en otras fuentes como los protocolos notariales o la correspondencia privada.

Las mujeres que vivieron en Fuente de Cantos y Fuente del Maestre constituyen un ejemplo de la importancia que estas relaciones tuvieron para muchas de ellas a la hora de afrontar las dificultades derivadas de su condición de mujeres sin marido, por no haberse casado aún, porque fueron abandonadas o porque la muerte del esposo las había convertido en viudas. Como ya hemos señalado, una parte importante de las viudas vecinas de estas dos villas que no tenían hijos no vivían solas, unas porque lo hacían con alguno de sus hijos casados, pero otras porque compartían su casa con otras mujeres viudas, sus propias madres e hijas en ocasiones, otras veces sus nueras, sus hermanas, o simplemente sus vecinas. También acogían a huérfanas sin recursos o a alguna de sus hijas casadas y abandonadas que habían regresado al hogar materno en busca de protección y apoyo. Hijas y nietas menores de edad, hermanas solteras, a menudo compartiendo su pobreza, teniendo que recurrir a la mendicidad para poder sobrevivir.